



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3024

23 de diciembre de 1991

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3024a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 23 de diciembre de 1991, a las 17.45 horas

Presidente: Sr. VORONTSOV

(Unión de Repúblicas
Socialistas Soviéticas)

Miembros: Austria
Bélgica
Côte d'Ivoire
Cuba
China
Ecuador
Estados Unidos de América
Francia
India
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Rumania
Yemen
Zaire
Zimbabwe

Sr. HAJNOCZI
Sr. NOTERDAEME
Sr. ANOH
Sr. ALARCON DE QUESADA
Sr. JIN Yongjian
Sr. POSSO SERRANO
Sr. WATSON
Sr. MERIMEE
Sr. MENON

Sr. RICHARDSON
Sr. MUNTEANU
Sr. AL-ALFI
Sr. LUKABU KHABOUJI N'ZAJI
Sr. ZENENGA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 17.55 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN CHIPRE

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE SU MISION DE BUENOS OFICIOS
EN CHIPRE (S/23300)

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas. Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General (S/23300) sobre su misión de buenos oficios en Chipre.

En las consultas celebradas por los miembros del Consejo se me ha autorizado a formular en su nombre la siguiente declaración:

(continúa en inglés)

"Los miembros del Consejo de Seguridad han examinado el informe del Secretario General de 19 de diciembre de 1991 sobre su misión de buenos oficios en Chipre (S/23300).

Los miembros del Consejo expresaron su profunda gratitud al Secretario General por sus largos e incansables esfuerzos en busca de una solución justa y duradera de la cuestión de Chipre. Tomaron nota con reconocimiento de que gracias a sus esfuerzos durante este año se lograron progresos en la concertación de un marco de acuerdo general.

Los miembros del Consejo de Seguridad reafirmaron la posición del Consejo expresada en sus resoluciones anteriores, especialmente en las resoluciones 649 (1990) y 716 (1991).

Los miembros del Consejo apoyaron unánimemente el informe y las observaciones del Secretario General. Compartieron plenamente su opinión de que hace tiempo que se debería haber encontrado una solución al

problema de Chipre. El mero mantenimiento del statu quo no constituye una solución. Hicieron un llamamiento a los dirigentes de las dos comunidades y de Grecia y Turquía para que concentraran todos sus esfuerzos en la rápida consecución de ese objetivo.

Los miembros del Consejo reiteraron la posición del Consejo en el sentido de que la convocación de una reunión internacional de alto nivel presidida por el Secretario General en la que participaran las dos comunidades y Grecia y Turquía representa un mecanismo eficaz para la concertación de un marco de acuerdo general.

Los miembros del Consejo solicitaron a los dirigentes de las dos comunidades y de Grecia y Turquía que cooperaran plenamente con el Secretario General a fin de concluir con carácter urgente la formulación de un conjunto de ideas sobre un marco de acuerdo general.

Los miembros del Consejo pidieron al Secretario General que comunique al Consejo de Seguridad a más tardar en abril de 1992 si los progresos logrados permiten convocar una reunión internacional de alto nivel y, si las circunstancias no fueran propicias, que transmita al Consejo de Seguridad el conjunto de ideas que se haya formulado hasta entonces junto con su evaluación de la situación."

(continúa en ruso)

Después de leer el texto de la declaración convenida del Presidente del Consejo en relación con el informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre (S/23300) creo que expreso la opinión de todos los miembros del Consejo al señalar que nadie ha trabajado más provechosa, constante e incansablemente en busca de una solución justa del problema de Chipre que el Sr. Javier Pérez de Cuéllar. Esperamos que en lo sucesivo tengamos la posibilidad de aprovechar toda su sabiduría y buen juicio en nuestros esfuerzos por lograr la solución de este programa.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

HOMENAJE AL SECRETARIO GENERAL

Antes de levantar la sesión, quisiera, con el consentimiento de los miembros del Consejo tal como se manifestó en las consultas officiosas, rendir un homenaje bien merecido al Secretario General al expirar su mandato por su fructífera cooperación con el Consejo de Seguridad.

El Sr. Javier Pérez de Cuéllar ha desempeñado una misión internacional sobresaliente. Sus diez años en el cargo de Secretario General de las Naciones Unidas constituyen toda una era y su mandato, tal vez ha sido el período más difícil y complejo en la evolución de las relaciones internacionales que haya conocido el mundo actual. Habiendo sido elegido Secretario General en una de las fases más agudas de la guerra fría, deja su cargo en un momento de turbulenta transición en la comunidad internacional hacia la institución del nuevo orden internacional basado en los principios de la democracia y la libertad. Personalmente realizó grandes esfuerzos para que las Naciones Unidas salieran de la crisis y se transformaran de un lugar de enfrentamiento en uno de cooperación, seriedad, asociación e interacción.

El nombre del Sr. Pérez de Cuéllar está asociado con razón con el renacimiento de las Naciones Unidas. Todos reconocemos su gran talento como consumado diplomático y estadista internacional. Ha participado en los acontecimientos políticos más importantes que han determinado el curso del mundo en los últimos diez años. Es de todos conocido su aporte a la terminación de la guerra entre el Irán y el Iraq, a la búsqueda de soluciones políticas para los problemas de Centroamérica, Namibia, el Afganistán, Camboya, el Sáhara Occidental y Chipre, así como el arreglo de la crisis de Kuwait.

Deseo referirme en particular a la gran importancia que ha concedido siempre el Secretario General al cumplimiento, por todos los Estados, de las normas y los principios del derecho internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Su fructífera cooperación durante estos años con el Consejo de Seguridad en su calidad de Secretario General ha producido un nuevo tipo de relación entre los miembros del Consejo. Se ha creado un mecanismo muy eficaz de consultas, y la abrumadora mayoría de las resoluciones del Consejo se

aprueban actualmente por unanimidad. Incluso ya no se insiste en argumentos sin base acerca de las jurisdicciones respectivas del Secretario General y del Consejo de Seguridad, y ha habido una cooperación fructífera entre el Secretario General y los miembros del Consejo. Hoy, el Consejo se mantiene en contacto permanente con el Secretario General, presta dedicada atención a sus recomendaciones y depende plenamente de su autoridad y conocimientos personales en sus esfuerzos por resolver los problemas con que se enfrenta la comunidad internacional.

Tengo la certeza de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo cuando expreso nuestra gratitud a Javier Pérez de Cuéllar por su voluntad constante de participar en el diálogo y la cooperación, así como por su gran contribución al Consejo en su difícil tarea de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Para terminar, sólo me resta desear al Sr. Javier Pérez de Cuéllar muchos años de buena salud y una vida feliz y expresar mi convencimiento de que su valiosa experiencia política y su profundo conocimiento de los problemas internacionales seguirán siendo utilizados en beneficio de toda la comunidad internacional.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.